



CORPORATIVO



#OPINIÓN

¿Y LA CATEGORÍA 1?

La revisión a las leyes aeroportuarias por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaría frenando la recuperación de la Categoría 1

A

unque el gobierno federal tenía la expectativa que en este mes de agosto que agoniza México recuperaría la Categoría 1 en seguridad aérea, el tema va para largo.

Sin haber todavía una comunicación oficial de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) los enterados explican que el tema que estaría frenando todo es la revisión que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a las modificaciones realizadas a las leyes aeroportuarias que se votaron por la vía rápida en el Congreso.

Se trata de una impugnación al proceso legislativo, pero también a un proceso político donde se alega la inconstitucionalidad de los artículos que facultan al Ejército a ser el administrador y encargado del Aeropuerto Felipe Ángeles y al mismo tiempo tener el control de la nueva Mexicana de Aviación que en teoría deberá despegar en diciembre próximo.

En la legislación anterior se prohibía que un operador de aeropuertos fuera al mismo tiempo dueño de una línea aérea comercial para evitar conflictos de interés.

Julio Zugasti, abogado del despacho Hogan Lovells, dice



**La autoridad
aérea
mexicana
perdió la
Categoría I
hace dos años**

que los estadounidenses estarán más tranquilos una vez que la SCJN, que tiene como ministra presidenta a **Norma Piña**, revise la constitucionalidad de las leyes de aviación algo que en el mejor de los casos podría concluir en diciembre.

En opinión de Zugasti, existe espacio para que la SCJN declare inconstitucional el proceso, lo que obligaría al

Congreso a volver a legislar, cuando las aerolíneas mexicanas pierden cuota de mercado frente a las empresas de Estados Unidos, y cuando la 4T ha comprometido en la nueva línea aérea cuatro mil millones de pesos del presupuesto.

La idea que tenía el secretario de Comunicaciones Infraestructura y Transportes, **Jorge Nuño**, era que la Categoría I, que perdió la autoridad aérea mexicana hace dos años, se recuperaría en este mes, pero todo indica que va para largo.

LA RUTA DEL DINERO

Esta semana, el golpe que acaba de recibir el cabotaje simulado de una empresa estadounidense y donde la Secretaría de la Marina, a través de las capitanías de puerto, frenó la operación de las seis embarcaciones de Hornbeck Offshore Services (HOS) México en cumplimiento a la resolución que les impide operar cabotaje en aguas nacionales. El representante de HOS en México es el despacho del abogado **Ernesto Garza**, quien es identificado como asesor externo de otras navieras extranjeras que operan en México, como Tidewater y Harvey Gulf, señaladas por trabajar bajo el mismo esquema de simulación desde hace varios años.. Banco Santander México, que lleva **Felipe García Ascensio**, en conjunto con la aceleradora de negocios de la Universidad Anáhuac llamada AcelerA, impartirán entre agosto y octubre una serie de conferencias en torno a las oportunidades del *nearshoring* para mil 500 PyMEs, en un afán por fomentar el crecimiento y la competitividad. Se trata de un esfuerzo único en la banca.